

Apuntes críticos sobre la “Historia oficial”

Por José Luis Parra

José Luis Parra. Profesor de Historia y Geografía.

“En nuestras sociedades subdesarrolladas, y por esta razón descontentas consigo mismas, todo debe ser puesto en tela de juicio. Es preciso que todos indaguen los fundamentos de todo, preguntándose respecto de cada institución, de cada forma de lucha e incluso de de cada persona, si contribuye a perpetuar el orden vigente o si por el contrario su actuación propende a su transformación y a la institución de un orden social mejor. Este orden social mejor no es una entelequia. Representa tan solo aquello que permitirá al mayor número de personas comer más, vivir decentemente y educarse”.

Darcy Ribeiro (Las Américas y la civilización, 1969)

Acerca del revisionismo histórico

Cada momento histórico está atravesado por circunstancias anteriores (causas, antecedentes o razones) y fuerzas económicas, políticas, culturales que pujan -desde diversas direcciones- por imponerse en el escenario del drama humano.

En cada momento se expresa el triunfo de un proyecto. Cuando ese proyecto representa a grupos minoritarios que buscan su propio beneficio (oligarquías), debe ser impuesto a cómo dé lugar. La violencia es un medio útil que sin embargo no se entroniza en forma permanente, ya que muchas veces genera una resistencia que crece hasta emparejar las fuerzas, de tal modo que los movimientos populares resultan imparables.

Otro modo de mantener la hegemonía es a través de la transculturación (imposición de rasgos culturales) en un proceso de asimilación forzosa.

Y mejor aún -para la oligarquía- es combinar ambas soluciones.

La conquista de América y la posterior imposición del sistema capitalista con la división internacional del trabajo hacen referencia directa al sistema expansionista de Roma. El historiador romano (siglo I) Cayo Cornelio Tácito escribió una historia de los pueblos germanos y dio cuenta de esa forma de dominación, poniendo en boca de un líder bretón -conquistado por el ejército romano- la siguiente frase: “...A la rapiña, el asesinato y el robo los llaman por mal nombre 'gobernar' y, donde crean un desierto, lo llaman 'paz'”.

Quien se levantaba contra la paz romana debía ser aniquilado, por su propia condición de rebelde pero también para que sirviera de ejemplo. La “paz” se lograba entonces con el aniquilamiento de los conquistados y con la posterior imposición de la cultura de los conquistadores. Dispuestos a usar la fuerza hasta las últimas condiciones, los mismos romanos se maravillaban de cómo las clases altas de muchos pueblos conquistados adoptaban los usos y costumbres romanas, asimilando la lógica de su pensamiento expansionista. Las oligarquías nativas eran conscientes de que su enemigo real no era Roma sino su propio pueblo.

La asimilación cultural forzosa tiene otro punto de basamento en la historia oficial, la que narra los hechos del pasado desde la óptica de los triunfadores. Tiene el propósito de alejar a los dominados de sus raíces y de la posibilidad concreta de desarrollar entramados o redes que no sólo les aporten las razones para entender su presente sino los medios para alcanzar su destino.

La oligarquía argentina construyó la Historia Oficial a partir de los textos de Bartolomé Mitre. La impuso a partir de los inicios del siglo XX en un sistema litúrgico repetitivo y vacío de contenidos a través de la educación formal. Varias generaciones nos formamos creyendo que nuestro país estaba bendecido por Dios, que nuestros héroes de vida ejemplar se habían sucedido ofrendando su vida para apartarnos de la barbarie y el atraso en que querían sumirnos los villanos que usaban métodos de terror (degüello, asesinatos, torturas y persecuciones) para imponer lo peor del atraso y el alejamiento forzado de nuestros aliados naturales, los imperios comerciales como Gran Bretaña.

Al paso de los años surgieron voces críticas que hicieron un análisis profundo de la Historia, en una corriente que se denominó “revisiónismo”, que aportó elementos que demostraron mentiras y tergiversaciones. Quizás por ello, ante la imposibilidad de seguir manteniendo el sistema de mentiras, los militantes de la Historia Oficial atacaron el término “revisiónismo”, confundiéndolo con una postura política defensora de corrientes o partidos políticos, volviendo a sostener la teoría de los opuestos “civilización o barbarie” en la que el progreso debía buscarse en lo de “afuera” y nunca en lo propio, en lo americano.

Podemos entender esta cuestión releendo a Raúl Scalabrini Ortiz (1969), maestro del revisionismo argentino, quien analizó el proceso que comenzó cuando las colonias españolas luchaban por su independencia, señalando que:

“América no estaba aislada. Fuerzas terriblemente pujantes, astutas y codiciosas nos rodeaban. Ellas sabían amenazar y tentar, intimidar y sobornar, simultáneamente. El imperialismo económico encontró aquí campo franco. Bajo su pernicioso influencia estamos en un marasmo que puede ser letal. Todo lo que nos rodea es falso o irreal. Es falsa la historia que nos enseñaron. Falsas las creencias económicas con que nos imbuyeron. Falsas las perspectivas mundiales que nos presentan y las disyuntivas políticas que nos ofrecen. Irreales las libertades que los textos aseguran...”

Hablando de la Historia Oficial y de los hechos nunca explicados que sumieron a nuestros países en guerras, golpes de Estado y violencia, afirmó Raúl Scalabrini Ortiz (1969) que:

“para eludir la responsabilidad de los verdaderos instigadores, la historia argentina adopta ese aire de ficción en que los protagonistas se mueven sin relación con las duras realidades de esta vida. Las revoluciones se explican como simples explosiones pasionales y ocurren sin que nadie provea fondos, vituallas, municiones, armas, equipajes. El dinero no está presente en ellas, porque rastreando las huellas del dinero se puede llegar a

descubrir a los principales movilizadores. Una historia construida con tales aberraciones es un magnífico retablo para formar el ámbito de ese ídolo insaciable que se denomina capital extranjero”.

Revisar, poner en tela de juicio, analizar, profundizar, cotejar... son parte fundamental del arte y oficio de “historiar”.

De tal modo, hacer revisionismo debería ser una obligación por parte de todos y todas, historiadores incluidos. Se trata de adoptar una actitud crítica y polémica hacia lo establecido, lo que parece definitivo, lo inmutable, lo que -en definitiva- no nos permite cambiar.

La nueva historia oficial: de la historia aburrida a la no historia

“Volver a la realidad es el imperativo inexcusable. Para ello es preciso exigirse una virginidad mental a toda costa y una resolución inquebrantable de querer saber exactamente cómo somos. Bajo espejismos tentadores y frases que acarician nuestra vanidad para adormecernos, se oculta la penosa realidad americana. Ella es a veces dolorosa, pero es el único cimiento incorruptible en que pueden fundarse pensamientos sólidos y esperanzas capaces de resistir a las más enervantes tentaciones...”

Raúl Scalabrini Ortiz

Se denomina “Historia Oficial” al relato de los hechos del pasado desde la óptica y según la conveniencia de quienes detentan el poder.

El dominio del pasado es imprescindible para gobernar sobre el presente. Así lo entendía Bartolomé Mitre, el gran artífice de la Historia académica que colocó en su sitio a buenos y malos en nuestros orígenes patrios.

También lo entendía así José María Ramos Mejía, quien desde su puesto (desde 1908 a 1913) en el Consejo Nacional de Educación, instituyó lo que se conoce como la liturgia patriótica en las escuelas argentinas, colaborando a modelar al nuevo argentino respetuoso de los valores propios de la elite gobernante aliada a los intereses británicos.

Ramos Mejía llevó hasta límites extraordinarios la filosofía positivista y el darwinismo social, señalando a los pueblos como seres vivos en los que las clases inferiores constituían el músculo comandado por las clases superiores que cumplían las funciones de cerebro.

El mismo Ramos Mejía (1977) explicó cómo consideraba a esos niños “formados” bajo un modelo superior y nunca puesto en duda:

“...sistemáticamente y con obligada insistencia se les habla de la patria, de la bandera, de las glorias nacionales, y de los episodios heroicos de la historia; oyen el himno y lo cantan y lo recitan con ceño y ardores de cómica epopeya, lo comentan a su modo con hechicera ingenuidad, y en su verba accionada demuestra cómo es de propicia la edad para echar la semilla de tan noble sentimiento. Yo siempre he adorado las hordas abigarradas de niños pobres, que salen a sus horas de las escuelas públicas en alegre y copioso chorro, como el agua por la boca del caño abierto de improviso, inundando la calzada y poblando el barrio con su vocerío encantador...”

Como una de las formas para lograr ese “ser argentino”, Ramos Mejía (1977) determinó las *“...alusiones patrióticas que deberían realizarse en todas las materias, en la veneración sistemática de los símbolos patrios, festejos solemnes, etc.”*...

El disciplinamiento no terminaba con la formación escolar. La generación del 80 no dejó ningún espacio para la oposición a su modelo. La escuela fue el primer ámbito de modelado para las nuevas generaciones de argentinos conformadas por el mestizaje con miles de inmigrantes de origen europeo. El segundo ámbito disciplinar fue el servicio militar obligatorio para muchachos de 20 años (1902), ya que la mujer estaba marginada de la vida política, tanto en lo público como en lo privado.

Como señaló el General Alberto Capdevila durante la sesión de la Cámara de Diputados en la que se trató esta Ley,

“a ese recluta que proviene de un pueblo todavía sin la suficiente formación, tiene el oficial subalterno que inculcarle, ante todo, la subordinación absoluta, es decir, la abdicación de su personalidad...” (citado por Rodríguez Molas, 1983)

La liturgia fue más allá hasta convertirse en un verdadero lavado de cerebro que incluyó la entronización de héroes incontrastables y lejanos a todo rasgo de humanidad; la imposición de movimientos, posturas y gestos repetidos sistemáticamente desde la infancia; la separación física de los jóvenes de sus escenarios propios, imponiéndoles nuevas repeticiones de gestos y valores.

Años más tarde, los nazis sabrían capitalizar estas prácticas. Heinrich Himmler **-I-** expresó la importancia de los campos de concentración, lugares en los que se alojaba a *“hombres inferiores desde el punto de vista racial...”* (Pappalattera, 1972). Richard Glücks, inspector en uno de esos “campos”, explicó que *“hay que inculcar a los detenidos la idea de que el sentido del sacrificio, la verdad, la honradez, el amor a la patria, la limpieza, la diligencia y la sobriedad son las vías que llevan a la libertad....”* (Pappalattera, 1972)

-I- Heinrich Himmler. Reichsführer de las SS. Ministro del Interior de Hitler. Se desempeñó como Jefe de la Policía alemana al mando de la Gestapo (Policía Secreta del Estado). En 1939 fue designado por Hitler como Comisario Político del Reich para el Fortalecimiento de la Reserva Étnica Alemana. Formó los Einsatzgruppen (equipos móviles de matanza), que junto a fuerzas de la Gestapo y las SS fueron responsables del asesinato en masa de judíos, gitanos y personas con discapacidad. Tuvo a su cargo la planificación y puesta en marcha de la denominada solución final del problema judío y el manejo de los Campos de Concentración.

La Historia Oficial, entonces, es una de las tantas herramientas utilizadas para moldear personas con el fin de “adaptarlas” a un estatus socio político y económico desfavorable. Dado que la Historia Oficial es inconsistente, indemostrable y falaz, fue necesario imponerla por la fuerza.

Como señala el sociólogo estadounidense Vance Packard (1981):

“el condicionamiento funciona mejor cuando las personas a las que se quiere moldear se encuentran en un medio controlado, como un hospital, una prisión o una escuela. Funciona mejor cuando el cambio de conducta deseado es específico (por ejemplo, quedarse en su asiento). Y funciona mejor en personas que no se encuentran muy avanzadas en su aprendizaje...”

La oligarquía del “Centenario” ideó un pasado que la avalara en la construcción de un modelo argentino, consolidando una legislación que le permitiera perpetuarse en el poder con el manejo de los extraordinarios recursos naturales de nuestro país. Sin embargo, los argentinos no permanecieron mansos, y a partir de numerosas expresiones de lucha enfrentaron y continúan enfrentando -con mayor o menor éxito- ese modelo oligárquico.

El alcance del voto universal expresó un nuevo valor de inclusión, que aún hoy debería fortalecer el proceso de apropiación popular del pasado para la construcción de un futuro común. Sin embargo, más allá de algunos intentos por popularizar la Historia -que terminan muchas veces frivoliéndola sin propiciar un debate necesario- no se ha logrado revisar nuestro pasado para recuperar la verdad.

Por otro lado, en los últimos años la Historia oficial supo variar su óptica y mostrarse actualizada, quizás como modo de no generar reacciones no deseadas. De tal manera, desde muchos espacios académicos se busca más la indiferencia que una aceptación inconsciente de la ideología dominante. Hoy se trata principalmente de dominar el presente, por lo que se ignora completamente el pasado. Por ello, para muchísimos jóvenes argentinos la Historia resulta aburrida, escenario en el que no hay disposición para realizar una lectura crítica.

Arturo Jauretche (1959) lo sentenció con claridad:

“la falsificación -de la historia- ha perseguido precisamente esta finalidad: impedir, a través de la desfiguración del pasado, que los argentinos poseamos la técnica, la aptitud para concebir y realizar una política nacional. Mucha gente no entiende la necesidad del revisionismo porque no comprende que la falsificación de la historia es una política de la historia, destinada a privarnos de experiencia que es la sabiduría madre”.

La conquista de la Patagonia para la “Historia Oficial”

“El éxito más brillante acaba de coronar esta expedición dejando así libres para siempre del dominio del indio esos vastísimos territorios que se presentan ahora llenos de deslumbradoras promesas al inmigrante y al capital extranjero.”

Julio Argentino Roca. Mensaje al Congreso, 1878

Argentina suele ser llamada “crisol de razas” como modo de significar una combinación necesaria para la conformación de una sociedad multiétnica. Como advirtiera Arturo Jauretche, la "Historia oficial" nos ha castigado con muchísimas "zonceras" que han dejado huellas profundas en varias generaciones de argentinos. El tal “crisol” es otro engaño de aquella clase que ejerció su hegemonía luego del derrocamiento de Rosas en 1852, imponiéndose como la elite nativa gerenciadora del poder económico de las grandes potencias capitalistas. Mientras se recibía a millones de inmigrantes pobres para servir de mano de obra barata a los fines de la producción de materias primas, se avanzaba en la consolidación de la dominación sobre los territorios indígenas.

La conquista de la Patagonia y del Chaco, realizada por el Estado argentino a fines del siglo XIX, significó la muerte y expulsión de miles de indígenas de sus tierras en una acción definida como "la Conquista del Desierto". Los pueblos originarios fueron sometidos y hasta extinguidos, como los Onas en el sur patagónico. Millones de hectáreas fueron saqueadas e integradas al sistema económico mundial. La fundamentación de la conquista abarcó la biología, la filosofía e incluso la religión. Pero fue sintetizada maravillosamente en la expresión "Conquista del Desierto", escondiendo impudicamente la matanza de sus habitantes. De tal modo, se mostró a los conquistadores como virtuosos dominadores de un "páramo desierto", "inhóspito", "inculto" y "ajeno" a la civilización.

Esa explicación debería llenar de vergüenza a quienes continúan enseñándola y reproduciendo el modelo de injusticia y dominación. Sin embargo, "la zoncera sigue viva" en nuestras aulas y en nuestra bibliografía. Así, por ejemplo, en la "Historia gráfica de la Argentina contemporánea" de Editorial Hyspamérica, se afirma que:

"La patagonia se incorporó definitivamente a la Nación entre 1879 y 1885, después de que expediciones sucesivas, enviadas por el gobierno nacional, aniquilaran a las tribus aborígenes y comenzaran, de manera metódica, la organización de los territorios, la fundación de ciudades y la explotación de los recursos naturales de la región austral.

Hasta entonces, poco se había concretado en materia de poblamiento, y en la inmensa región comprendida entre el Río Negro y el Canal de Beagle, entre la Cordillera de los Andes y el Océano Atlántico, sólo existían algunos pequeños enclaves que llevaban una vida casi vegetativa. Ni siquiera se habían establecido con precisión los límites que nos separaban de Chile.

El fuerte Pavón,..., ratificaba la presencia argentina al sur de la Patagonia... Era una posición vital para los intereses nacionales, pues Chile ambicionaba decididamente esos territorios. El fortín,... servía no sólo para defender la soberanía en el sur, sino también como base de los intercambios comerciales con los indios tehuelches, y una de sus funciones era enseñar a los indígenas a respetar a las autoridades locales". (Historia gráfica de la Argentina contemporánea, 1984)

Como algo natural, y olvidando a los verdaderos dueños de sus posesiones, señala que: *"La Tierra del Fuego se incorporó al dominio argentino en la década del ochenta. Hasta entonces, la habían frecuentado marinos, balleneros y misioneros..."*

De acuerdo a esa descripción, Tierra del Fuego habría estado deshabitada hasta que llegaron -afortunadamente para la civilización- los blancos europeos. Sin embargo, en la misma obra se muestra la "otra cara", como si los autores no quisieran tomar partido y mantuvieran -si esto fuera posible- la equidistancia, con lo que terminan planteando una narración esquizofrénica:

"...hasta 1880 los indígenas eran dueños y señores. Se trataba de tribus empobrecidas por el contacto frecuente con los blancos, que les suministraban alcohol y los agredían de múltiples maneras.

Hacia 1880 el poderío de estas indiadas (araucanos y ranqueles) estaba ya debilitado. Calfulcurá, el temible señor de Salinas Grandes, había sido derrotado por el Ejército Nacional en la batalla de San Carlos, en 1872.

La historia de la última parte de la conquista del desierto resulta particularmente dramática si se la considera desde el punto de vista de los indígenas vencidos...

Porque las enfermedades, la pobreza, la aceptación de la derrota aceleraron la desaparición de los indígenas patagónicos. También contribuyeron a tal situación otros factores, que el padre Alberto Agostini enumera... 'Aventureros de la peor especie, buscadores de oro y cazadores de focas, cometieron impunemente actos nefastos contra esas infelices criaturas a quienes después ultimaban sin piedad. Para los onas, el principal agente de su rápida extinción fue la persecución despiadada y sin tregua que le hicieron los estancieros, por medio de peones ovejeros quienes, estimulados y pagados por los patrones, los cazaban sin misericordia a tiros de winchester o los envenenaban con estriknina, a punto casi de exterminarlos, hasta quedar como únicos dueños de los campos primeramente ocupados por los aborígenes...' (Historia gráfica de la Argentina contemporánea, 1984).

Por su parte, el reconocido científico Francisco P. Moreno señaló en 1897 que:

"en la dura guerra a los indígenas se cometieron no pocas injusticias, y con el conocimiento que tengo de lo que pasó entonces, declaro que no hubo razón alguna para el aniquilamiento de las indiadas que habitaban el sud del lago Nahuel - Huapi, pudiendo decir que si se hubiera procedido con benignidad esas indiadas hubieran sido nuestro gran auxiliar para el aprovechamiento de la Patagonia...". (Historia gráfica de la Argentina contemporánea, 1984).

Como ejemplo del alcance de la "Historia oficial", el triunfo y saqueo sobre los pueblos originarios fue saludado luego con el homenaje al General Julio A. Roca, responsable de la conformación de la Argentina moderna entregada al imperialismo británico. Su imagen se eleva aún como monumento en muchas ciudades argentinas, como por ejemplo en la Plaza "Expedicionarios del Desierto" ubicada en el Centro Cívico de San Carlos de Bariloche.

Adelantado a su época

“Endeudar a un país a favor de otro, hasta las cercanías de su capacidad productiva, es encadenarlo a la rueda sin fin de intereses compuestos. Así, tarde o temprano el acreedor absorbe al deudor; situándolo en una posición de servidumbre indirecta que el acreedor impone al deudor dirigiendo así el destino del país y de sus gentes. También interviene en el manejo de la política interior y determina su destino”

Raúl Scalabrini Ortiz

Desde nuestra independencia en 1816 se hizo más notable la confrontación entre quienes se proponían un país con desarrollo autónomo y aquellos que pretendían imponer el modelo de integración al sistema económico mundial. Bernardino Rivadavia fue la figura más emblemática que tuvo el bando pro inglés. Cumplió un papel fundamental para la consolidación de la entrega de nuestros recursos y nuestra inclusión en el sistema de la división internacional del trabajo, haciendo de Argentina una colonia productora de materias primas requeridas por la industria británica.

Como Ministro del Gobernador Martín Rodríguez, Rivadavia promovió la creación del Banco de Buenos Aires, cuyas acciones fueron adquiridas en gran número por comerciantes ingleses. El Banco -estatal en su nominación- sirvió para sostener principalmente emprendimientos privados.

Pero la acción más contundente de Don Bernardino fue la firma del Empréstito con la banca Baring Brothers, en condiciones desventajosas, con intereses excesivos y respondiendo con la garantía de las tierras públicas. Vale destacar que la cancillería británica desarrolló esta misma práctica en varios países, consolidando deudas externas con el objeto de rendir a los nuevos Estados a los arbitrios de sus necesidades y dominación económica.

En el caso de nuestro país, esta deuda fraguada terminó de ser pagada -con gran sacrificio- recién en 1904.

Rivadavia ocupó diversos cargos desde los inicios de la Patria. Era un hombre de negocios y entendía que el joven país sudamericano podía ser un excelente escenario para ello, para lo cual era imprescindible tener poder.

Desde su Ministerio dictó un decreto autorizándose a sí mismo a negociar la llegada de inmigrantes al país, utilizando para ello la tierra pública. Para concretar este negocio viajó a Inglaterra donde se asoció a especuladores financieros y banqueros para traer los primeros contingentes de trabajadores de origen inglés.

Por otro decreto, se autorizó a sí mismo a *“promover la formación de una sociedad en Inglaterra destinada a explotar las minas de oro y plata que existan en el territorio de las Provincias Unidas”* (Rosa, 1977). Sin ruborizarse, transfirió ese poder a la casa comercial Hullet Brothers de Londres, que determinó la formación de una sociedad -integrada por el propio Rivadavia- para explotar oro en el cerro Famatina de La Rioja, la “Río de la Plata Mining Association”. La Casa Hullet le transfirió a la nueva empresa el poder de explotación y se designó a Rivadavia como presidente del directorio en Buenos Aires, con un sueldo de 1.200 libras.

El mismo Ministro inglés George Canning se escandalizó, no tanto por la corrupción que

beneficiaba al Imperio, sino por lo impúdico de la actuación del político argentino, y dejó por escrito instrucciones en las que señalaba que *“me sería muy difícil mantener cualquier relación confidencial con un ministro extranjero que motivara sospechas aparentemente fundadas de estar interesado en un establecimiento comercial particular”*. (Rosa, 1977)

Un problema que debió enfrentar la compañía minera fue determinante para un cambio notable en la organización política argentina. El gobierno de Buenos Aires (en ese momento a cargo de Las Heras) no tenía jurisdicción sobre las provincias, lo que hacía imposible la explotación de oro en Famatina por parte de la Mining.

Para calmar a sus socios, Rivadavia les escribe diciendo que:

“el remedio está en elevarse a la altura de las calamidades para conjurarlas. No puedo demorar por más tiempo la instalación de un gobierno nacional... tan pronto que sea nombrado procederé a procurar la sanción de la ley para el contrato de la compañía”. (Rosa, 1977)

Utilizando la estructura del bando unitario y el apoyo del capital extranjero, el grupo pro inglés logró copar el Congreso constituyente que sesionó en 1825 y determinó la consolidación de un modelo unitario con una figura presidencial. Rivadavia fue promovido al cargo de primer presidente argentino, sin el favor popular, con el propósito de utilizar el poder para continuar haciendo negocios particulares con gran beneficio para las empresas británicas.

La Deuda con la Baring o el uso de la función pública para su enriquecimiento no fueron los únicos daños que hiciera Rivadavia a nuestro país. Su primera medida como Presidente fue aumentar aún más las diferencias y designó a Buenos Aires como Capital de la República mientras que la provincia de Buenos quedaría también a cargo del presidente. Esto significó el triunfo del centralismo porteño, dueño del puerto y socio de los capitales ingleses.

En 1826, el imperio de Brasil declaró la guerra a nuestro país, en la continuidad de su política expansionista heredera de las prácticas portuguesas, especialmente en la Banda Oriental. A pesar de los triunfos de Carlos de Alvear en Ituzaingó y del Almirante Guillermo Brown en Los Pozos, que determinaron prácticamente el triunfo de las armas argentinas, Rivadavia envió a Manuel García a la corte brasileña a pactar la entrega del territorio oriental.

La intervención inglesa, que veía afectado su comercio naval, concluyó con la imposición del modelo británico conocido como la política del “algodón entre dos cristales”. Así como en 1829 apoyaron al movimiento nacionalista griego para quitarle un espacio estratégico al Imperio Otomano, en 1830 promovieron la independencia de Bélgica frente a las aspiraciones territoriales de Alemania y Francia y ese mismo año lograron la independencia de Uruguay.

También en 1826, Rivadavia modificó el sistema financiero reestructurando el Banco Nacional. En otra acción oprobiosa, este Banco llegó a prestar dinero a Brasil en plena guerra contra Argentina.

Pero el país no aceptó la derrota ni la imposición del centralismo. La resistencia de las provincias y sus caudillos determinaron la huida de Rivadavia, lo que significó el fin del sistema presidencialista y el control unitario. Sin embargo, el electo gobernador Manuel Dorrego (con representación de las Relaciones Exteriores) no pudo financiar el fin de la guerra: el Banco Nacional no le facilitó los fondos, debió firmar la paz y aceptar la independencia uruguaya. Estos sucesos fueron usados por el Bando unitario para acelerar el golpe militar de 1828 encabezado

militarmente por el General Lavalle, iniciándose así una etapa de violencia y baño de sangre en nuestro país.

Rivadavia se retiró a España, donde gozó de sus riquezas y manifestó su odio hacia Argentina. En su testamento dejó aclarada su voluntad de no volver a este suelo americano, ni aun muerto

Sin embargo, los herederos de su práctica delictiva lo desoyeron y trajeron su cadáver para construir -sobre él y a pesar de su última voluntad- la Historia Oficial en la que Rivadavia ocupa un sitio de honor. Marcaron así el punto de partida para la constitución de la Argentina liberal a partir de 1852. Por ello, para explicar por qué el primer presidente argentino tuvo tantos opositores, Bartolomé Mitre (padre fundador de la Historia Oficial) acuñó el concepto de que *“Rivadavia fue un adelantado a su época”*. Mitre no sólo ocultó los negociados de Rivadavia y sus terribles consecuencias para el país, sino que lo exaltó a alturas de héroe, convalidando la entrega de la Argentina a los intereses extranjeros.

Soberanía y libertad

“El sable que me ha acompañado en toda la Guerra de Independencia de la América del Sud, le será entregado al General la República Argentina Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción, que como Argentino he tenido al ver la firmeza que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los Extranjeros que tratan de humillarla”.

José de San Martín. Testamento.

Durante su segundo período como gobernador de la provincia de Buenos Aires (1835), Juan Manuel de Rosas dictó la Ley de Aduana de signo proteccionista, que frenó con éxito el libre ingreso de mercaderías extranjeras (inglesas).

Desde 1809, la puesta en práctica de la política liberal había llevado a la quiebra a numerosos talleres y actividades industriales del interior (especialmente textiles).

En 1851, la vigencia de la Ley de Aduana determinó un saldo favorable en la balanza comercial. Se desarrollaban actividades agroproductivas de extracción a la par de las industrias relacionadas. Por ejemplo, nuestro país pasó -en ese período- de importador a exportador de harina. Otro indicador es que aquí se pagaban sueldos más altos que en Europa o Estados Unidos.

La producción nativa creció aún más en 1838 por razón del bloqueo que realizó Francia sobre el Río de la Plata, operación militar que aprobó el gobierno británico creyendo que Rosas se vería obligado a derogar la Ley proteccionista que perjudicaba sus intereses comerciales.

La defensa de la soberanía fue motivo para que el General San Martín se comunicara con Rosas poniéndose a sus órdenes, y escribiera proféticamente que:

“...este injusto bloqueo... no me causaría tanto cuidado si entre nuestros compatriotas

hubiera más unión y patriotismo. Pero con los elementos discordantes de que se compone nuestra patria, mucho temo que el gobierno no pueda sostener con energía el honor nacional y se vea obligado a suscribir a proposiciones vergonzosas, última desgracia que puede caberle a un pueblo que tiene sentimientos de honor”. (Rosa, 1977)

Un grupo de opositores a Rosas buscó la alianza de los franceses para lograr su derrocamiento y la imposición de un gobierno “culto” ligado a las potencias europeas. Juan B. Alberdi fue muy claro al preguntarse en un artículo periodístico:

“¿dónde estaría el honor de los argentinos batiendo y venciendo a los franceses?, ¿en volver otra vez a arrodillarse a los pies de Rosas?... Nuestra idea es la de garantizar por medio de un tratado con la nación francesa, la estabilidad de una carta constitucional que asegurase a la porción más civilizada y culta de nuestro país una preponderancia en la dirección social contra las propensiones de las masas ignorantes a subyugarla por la fuerza bruta...” (Citado en Rosa, 1977)

Al respecto, San Martín señaló con contundencia:

“...lo que no puedo concebir es que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempos de la dominación española. Una tal felonía, ni el sepulcro la puede hacer desaparecer”. (Citado en Rosa, 1977)

En 1839, Juan Lavalle -el fusilador del gobernador Dorrego en 1828- apoyado por la flota francesa, invadió nuevamente nuestro país para imponer el poder de los sectores liberales “cultos y civilizados”.

Las conspiraciones se sucedieron a la invasión de Lavalle, que esperó infructuosamente la adhesión popular. El pueblo acudió en masa a la defensa de su gobierno. Lavalle debió retirarse. La continuidad del bloqueo ya no era negocio para las potencias, de tal modo que los gobiernos de Francia y Buenos Aires firmaron un acuerdo. El ejército francés se retiró y la Argentina pudo defender con honor su soberanía.

La pérdida del apoyo francés fue fatal para los sublevados unitarios. Lavalle, luego de una persecución por todo el país, murió en Jujuy, en una situación poco clara, que merece un estudio particular.

En 1845, Francia e Inglaterra establecieron una alianza y se lanzaron militarmente otra vez sobre el Río de la Plata, sobre Rosas y su política proteccionista. El nuevo bloqueo fue acompañado por bombardeos sobre Buenos Aires y pillaje a lo largo de nuestros ríos interiores.

El gobierno argentino preparó la defensa con baterías desde la costa, acompañadas por el tendido de gruesas cadenas atravesando el río sobre algunos lanchones, especialmente en un punto en el que el Río Paraná se angosta y hace una curva, la Vuelta de Obligado (cerca de San Nicolás).

El 20 de noviembre de 1845 se produjo allí el encuentro entre las tropas argentinas comandadas por el General Lucio Mansilla y 18 vapores con tropa inglesa y francesa.

El ejército argentino sufrió 250 muertes y 400 heridos. Los invasores -si bien lograron vencer la resistencia- tuvieron un costo elevado ya que debieron enfrentar un ataque argentino continuo a lo largo del río. A largo plazo, la ocupación militar del río no produciría el efecto esperado de vencer la resistencia del pueblo argentino.

Tres años más tarde, la continuidad del enfrentamiento obligó a las potencias a firmar sendos acuerdos en los que se aceptaba finalmente la soberanía argentina sobre los ríos interiores.

Sin embargo, poco duró esa soberanía ganada a fuerza de sangre americana. En 1851, Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos y jefe del Ejército de la Confederación Nacional, se levantó en armas contra Rosas y permitió el ingreso del ejército brasileño a nuestro país. Su traición fue pagada con dinero extranjero.

La Batalla de Caseros en 1852 determinó la derrota y expulsión de Rosas.

Las potencias lograron dejar sin efecto el sistema de protección, destruir nuestro sistema productivo e imponer el liberalismo que nos sentenció a integrarnos al esquema internacional de la División Internacional del Trabajo como productores de materias primas y consumidores de productos elaborados por las potencias.

Este estatus de colonia económica fue convalidado en nuestra Constitución Nacional que aún hoy -y a pesar de aquella epopeya de la Vuelta de Obligado- sigue afirmando que es atribución del Congreso Nacional “*reglamentar la libre navegación de los ríos interiores...*”.

La batalla de la Vuelta de Obligado no está muy ligada al sentimiento nacional más que en el recordatorio que se hace, débilmente, cada año para el 20 de noviembre. Esta falta de memoria quizás sea producto de la imposición del pensamiento liberal junto a aquel otro que sentenció la superioridad de lo europeo y trató -sin lograrlo- de borrar todo lo que fuera expresión de lo americano.

La soberanía es el territorio, así como lo es la economía y la cultura. La soberanía es la libertad, es la vida. La defensa de nuestra soberanía -la vida- continúa siendo hoy como en aquel 20 de noviembre de 1845, nuestra más importante tarea para construir y legar a nuestros hijos un mundo mejor.

Normalización del pensamiento colectivo

La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad.

La instrucción debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene.

Ley 1.420. Buenos Aires, 26 de junio de 1884

El General Urquiza -gobernador de la provincia de Entre Ríos y jefe del Ejército de la Confederación- recibió dinero del imperio de Brasil y comandó el golpe de Estado contra Juan Manuel de Rosas. Este proceso culminó en la Batalla de Caseros en febrero de 1852 con la derrota

de un proyecto político y económico que había defendido -con éxito- la soberanía nacional frente al ataque de Inglaterra y Francia, principales potencias de la época.

Como sucede generalmente, fue necesaria la traición para abrir las defensas. Y esta defección abrió efectivamente la navegación interior de los ríos argentinos a los barcos y los productos extranjeros que sin control aduanero destruyeron el sistema productivo de las provincias.

La oligarquía argentina colocó a nuestro país dentro del sistema de la división internacional del trabajo como productor de materias primas y consumidor de productos elaborados por la industria de las potencias, creciendo notablemente el endeudamiento y la dependencia.

El cambio en las formas de producción y la necesidad de reprimir los reclamos y alzamientos populares, así como la anexión de las tierras de los pueblos originarios, determinaron en consecuencia cambios en las relaciones sociales. El gaucho -sindicado como representante de la Barbarie- fue integrado a este modelo como peón rural en las nuevas posesiones de los terratenientes o como soldado en el nuevo ejército argentino. El ejército se modernizó con las armas vendidas por las potencias y sirvió para sostener la dominación, tanto en el frente interno (contra las montoneras gauchas o el indio) como en el externo (la Guerra contra el Paraguay).

Para las nuevas tareas rurales, el Estado argentino promovió la inmigración de miles de trabajadores provenientes de la Europa empobrecida. Desde el primer Censo nacional de 1868 al segundo, realizado en 1895, la población creció más del 200 por ciento. Entre 1860 y 1916 llegaron a la Argentina más de 6 millones de inmigrantes.

El interés de los nuevos dueños del país quedó reflejado en nuestra constitución de 1852, que establecía que:

“el Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.”

La historiadora Celina Lacay señala al respecto que:

“la inmigración y la educación eran los elementos principales para transitar desde la barbarie a la civilización; el Estado sería el encargado de establecer el orden a partir de la planificación de medidas que atraerían la inmigración. También tendría en sus manos el control de la educación como la otra instancia fundamental que instauraría el orden....”
(Lacay, 1986)

Con el crecimiento aluvional de la población, la oligarquía argentina debió enfrentar nuevos problemas. Por un lado, lo dificultoso que resultaba manejar grupos tan heterogéneos, con culturas y lenguas tan distintas. Y por otro, la introducción de ideas y prácticas socialistas y anarquistas que enfrentaban duramente al sistema capitalista.

El control social se logró consolidando el poder del Estado argentino. Varias leyes dan cuenta de este proceso: Ley 1565 de Registro Civil en 1884, Ley 1420 de Educación primaria común y obligatoria en 1884, Ley 4301 de Servicio Militar obligatorio de 190, Ley 4144 de Residencia de 1902 (que habilitaba al Estado a expulsar a inmigrantes sin juicio previo), entre otras.

La escuela fue entonces un ámbito esencial para lograr la homogeneización de la sociedad y el modelado de una conciencia común tendiente a lograr un nuevo tipo de argentino dispuesto a aceptar el rol conductor de la oligarquía en el poder.

Como afirma Alain Rouquié (1983):

“... la escuela pareció a los dirigentes argentinos, preocupados por el peligro de la desnacionalización, una forma de arraigar en el país a los hijos de extranjeros. En lugar del apego a a tierra que pocos poseían, la admiración por los prohombres de la patria elegida por sus padres para huir de la ancestral miseria europea parecía capaz de incorporar a los nuevos argentinos a la defensa de los valores tradicionales. La escolarización más amplia tenía que afianzar la cohesión nacional...”

En 1882 se debatieron los fundamentos de la intervención del Estado en la educación. El Congreso Pedagógico de ese año sentó las bases para el dictado de la Ley 1420 de Educación Común que estableció la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria. En los anales de este Congreso podemos encontrar las líneas de pensamiento que, imbuidas de un espíritu positivista y racista, confluyeron en la fundamentación de las acciones represivas y manipuladoras de las elites gobernantes.

Durante su disertación en el Congreso, el afamado médico Telémaco Susinai (discípulo de Luis Pasteur y de Robert Koch y autor de una reconocida tesis doctoral sobre “el empacho”) recordó que:

“una tercera parte de los adultos, por lo menos, son extranjeros, siéndolo más de la mitad en la ciudad de Buenos Aires. Que los verdaderos argentinos en nuestro país son esos niños, que deben crecer fuertes, instruidos y morales, de modo a formar grande nuestra patria como la soñaron nuestros padres...” (El Monitor de la Educación Común, 1934)

Exaltado por estos valores patrios, Susini redactó un proyecto de resolución en el que en su artículo 8 planteaba que:

“la enseñanza de la gimnástica debe ser declarada obligatoria en las escuelas comunes como en las privadas, comprendiendo especialmente para los varones las marchas y evoluciones militares”. (El Monitor de la Educación Común, 1934)

Por su parte, José María Torres, Director de la Escuela Normal de Paraná, expresó que:

“las instituciones de la República encuentran peligros a cada paso, por un lado, en los hombres que sin principios fijos morales y políticos, aspiran a empleos rentados; y por otro, en la ignorancia de las masas”. (El Monitor de la Educación Común, 1934)

Nicomedes Antelo (representante de Bolivia) expresó: *“Que no hay verdadero progreso nacional, si la educación de las masas no es fecundada por el desarrollo intelectual de las clases superiores...”* (El Monitor de la Educación Común, 1934)

El docente y escritor Paul Groussac nos permite entender la importancia de conocer los fundamentos de las cosas, en este caso de las leyes, antes de opinar o fijar posición. Groussac desnudó la verdadera intención de la Ley de educación primaria obligatoria que fue -para muchas generaciones de argentinos incautos- símbolo de nuestro alto desarrollo. En su proyecto de resolución presentado en el Congreso Pedagógico Nacional de 1882 sostuvo que:

“de la buena composición del personal docente depende, en gran parte, el éxito favorable de la educación común; que teniendo en adelante que reclutarse este personal entre los alumnos salientes de las Escuelas Normales, es de toda conveniencia practicar desde temprano esta primera selección profesional y no admitir en dichos establecimientos sino alumnos de antecedentes conocidos...” (El Monitor de la Educación Común, 1934)

Para lograr la conformación de este grupo de formadores propios de un estado policial, afín a los postulados políticos del grupo dominante, Groussac proponía -entre otras cosas- que:

“los Directores de Escuelas primarias presentarán al Gobernador..., después de terminados los exámenes anuales, una lista de los alumnos del grado superior que, además de las condiciones de edad, situación de fortuna y otros requisitos legales, hayan acreditado las mejores aptitudes intelectuales y morales...” (El Monitor de la Educación Común, 1934)

En síntesis, muchas generaciones de argentinos fueron “educados” a imagen y semejanza de los grupos hegemónicos apropiadores de territorios y vidas de millones de seres humanos. Una vez concretada la acción de la dominación, fue necesario convalidarla con fundamentos políticos, sociales y económicos que sirvieran a la continuidad de la dominación. La Ley de Educación Común de 1884 se propuso para normalizar a los niños bajo un modelo de ciudadano respetuoso del sistema establecido, pero fue disfrazada como hecho progresista que pretendía llevar la educación por igual a ricos y pobres, tal como lo expone el mismo Paul Groussac al afirmar que:

“los pueblos sudamericanos han aceptado el problema en toda su magnitud: quieren incorporar a la civilización a las clases o razas desheredadas. Con el mestizo, con el gaucho, con el mulato que ya está a medio camino de la redención, quieren hacer un hombre. Nosotros, los educadores, haremos la verdadera democracia. En nuestras aulas modestas o lujosas, admitimos al hijo del pobre trabajador... y le sentamos al lado del hijo del rico....” (El Monitor de la Educación Común, 1934)

El nombre de la patria

*“Y los libres del mundo responden
Al gran pueblo argentino salud”*
Himno nacional argentino

El vocablo argentina proviene del latín “argentum” [plata]. A pesar de que en 1516 Juan Díaz de Solís denominó como “Mar Dulce” al luego llamado Río de la Plata, la relación con la plata -tanto del río como de la región- quedó plasmada por los usos de los portugueses, embriagados por la

leyenda del Rey Blanco (el color de la plata) y su reino rebosante de metales preciosos.

La leyenda tenía una base de verdad. Se trataba de Sumaj Orcko, la montaña de plata llamada Cerro Rico o Cerro de Potosí por los conquistadores españoles. Se calcula que más de 8 millones de indígenas resultaron muertos allí por la explotación de la mina de plata más grande del planeta.

La sed de riquezas y la explotación de los recursos conquistados determinó la denominación de los espacios y los seres que habitaban en ellos. Como afirma el escritor uruguayo Daniel Ginerman (Iaír Menachem, 2003):

“...nombrar es dar destino... Recién cuando una porción de materia o de conciencia es acotada a través de recibir 'designación' (ésto es: nombre y forma), adquiere la posibilidad de generar una estrategia, una rutina, que hace manifiesto el sentido de su existencia en el tiempo.”

De acuerdo a esta idea, nuestro país fue compelido a plasmar un sentido luctuoso de existencia en el tiempo.

El gran Mar Dulce muy pronto fue confirmado como Río de la Plata o río argentino, término que se extendió a toda la región. Pero fue en 1602 cuando se convalidó el nombre, al publicarse el poema **“La Argentina”** del clérigo y expedicionario español Martín del Barco Centenera. Se hace evidente la relación viva y estrecha entre historia y literatura. Un pueblo (o país) expresa en la literatura su idiosincracia, sus aspiraciones y su pretensión de cómo quiere ser reconocido.

Repasar la historia de la literatura en la Argentina nos permite entender cuestiones fundamentales de nuestra historia y conocer aspectos esenciales de nuestra propia vida.

Hay quienes se resisten a reconocer a la literatura colonial como parte del acervo cultural de nuestra nación. Para confrontar esa idea, sólo basta recordar el poema de del Barco Centenera y su notable influencia en el pasado y presente de los argentinos.

Otro soldado expedicionario (que abrazó también la causa eclesiástica) fue Luis Miranda de Villafañe, quien anduvo por estas tierras hacia 1540 y acompañó el derrotero al Paraguay de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. En su **“Romance elegíaco”** Miranda pintó con realismo el drama de los primeros momentos de la conquista de nuestro suelo:

“Juan Osorio se decía / el valiente capitán / Juan de Ayolas y Luján / y Medrano. / Salazar por cuya mano / tanto mal nos sucedió; / Dios haya quien lo mandó / tan sin tiento / tan sin ley ni fundamento, / con tan sobrado temor; / con tanta envidia y rencor / y cobardía. / En punto desde aquel día,

todo fue de mal en mal, / la gente y el general / y capitanes. / Trabajos, hambres y afanes / nunca nos faltó en la tierra / y así nos hizo la guerra / la cruel....

...El estiércol y las heces / que algunos no digerían, / muchos tristes los comían, / que era espanto. / Allegó la cosa a tanto / que como en Jerusalén, / la carne del hombre también / la comieron. / Las cosas que allí se vieron, / no se han visto en escritura. / ¡Comer la propia asadura / de su hermano! ¡Oh, juicio soberano / que notó nuestra avaricia / y vio la recta justicia / que allí obraste! / A todos nos derribaste / la soberbia por tal modo / que era nuestra casa y lodo/ todo uno.” (Tieffemberg, 2012)

Además de criticar la codicia y maldad de Ayolas y Osorio en Paraguay, Miranda hizo referencia al acto de antropofagia ocurrido durante la primera fundación de Buenos Aires en 1536. Este episodio también fue narrado por Ulrico Schmidel, cronista alemán que fue parte de la expedición de Pedro de Mendoza.

En su **“Viaje al Río de la Plata”**, Schmidel (1997) escribió:

“...Así, pues, Dios, que todo lo puede, tuvo a bien darnos el triunfo, y nos permitió tomarles el pueblo; mas no alcanzamos a apresar uno sólo de aquellos indios, porque sus mujeres e hijos ya con tiempo habían huido de su pueblo antes de atacarlos nosotros. En este pueblo de ellos no hallamos más que mantos de nuederen (nutrias) o iteren como se llaman...

...Así aconteció que llegaron a tal punto la necesidad y la miseria que por razón de la hambruna ya no quedaban ni ratas, ni ratones, ni culebras, ni sabandija alguna que nos remediase en nuestra gran necesidad e inaudita miseria; llegamos hasta comernos los zapatos y cueros todos. Y aconteció que tres españoles se robaron un rocín y se lo comieron sin ser sentidos: mas cuando se llegó a saber los mandaron prender e hicieron declarar con tormento; y luego que confesaron el delito los condenaron a muerte en horca, y los ajusticiaron a los tres. Esa misma noche otros españoles se arrimaron a los tres colgados en las horcas y les cortaron los muslos y otros pedazos de carne y cargaron con ellos a sus casas para satisfacer el hambre. También un español se comió al hermano que había muerto en la ciudad de Bonos Ayres.”

La primera etapa de la colonización generó un proceso de mestizaje que se reflejó en la literatura. Ruy Díaz de Guzmán -quien escribió en 1612 una obra que tituló también “La Argentina”- nació en Asunción, hijo de un noble español y nieto de una guaraní. Además del relato histórico de estas tierras desde la conquista, esta crónica se destaca porque narra la leyenda de una tal Lucía Miranda. Se trata de un conflicto pasional (triángulo amoroso) en el que la protagonista, esposa del español Sebastián Hurtado, es secuestrada y tomada como su mujer por el cacique timbú Siripo. Enterado Hurtado, se deja apresar para encontrarse con Lucía. Los celos de Siripo determinan el drama final: Lucía muere en la hoguera y su marido es asado.

Muchos historiadores demostraron que este relato es una ficción, ya que no hubo mujeres en esa expedición. Según Felipe Pigna, se intentaba demonizar a los habitantes originarios. Teniendo en cuenta el origen mestizo del autor, también se proponía un argumento moral para declarar inaceptable las relaciones sexuales entre españoles e indígenas, muy comunes entre hombres españoles y mujeres de los pueblos originarios.

La narrativa adquiere un tono fundante. Horacio Ezeverri (2007) expresó al respecto que:

“el indio siempre en este tipo de historias representa el otro, lo opuesto, la irracionalidad, aquél que ni se piensa como integrado al proyecto del hombre blanco. Éste representa la civilización y el otro la barbarie. En el proyecto civilizador la base es la familia, la cual depende del autocontrol de los sentidos y de que la señora de la casa manifieste en todo momento su abnegación y los principios católicos”.

El europeo conquistador, tanto como los criollos que conforman las nuevas elites en el poder, utilizan la literatura, en sus distintas expresiones, para fundamentar su acción dominadora.

Como señala Ezeverri, en todos los casos se repite la antinomia “civilización o barbarie”. Todo lo bueno proviene de la civilización, que es europea. Lo malo, lo bárbaro, es lo americano que debe reprimirse o extirparse.

No fue un europeo el mayor exponente de esta filosofía. Domingo Faustino Sarmiento escribió en 1845 un ensayo como forma de criticar y luchar contra el gobierno y la figura de Juan Manuel de Rosas. En el “Facundo”, Sarmiento afirmó que:

“El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes, y se le insinúa en las entrañas; la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son, por lo general, los límites incuestionables entre unas y otras provincias.

...Así es como en la vida argentina empieza a establecerse por estas peculiaridades el predominio de la fuerza brutal, la preponderancia del más fuerte, la autoridad sin límites y sin responsabilidad de los que mandan, la justicia administrada sin formas y sin debates.

...Las razas americanas viven en la ociosidad, y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española, cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos”. (Sarmiento, 1967)

Sin embargo, no toda la literatura respondió al poder de las minorías. La poesía gauchesca cantó la vida de los más humildes, en infinidad de cantos anónimos, llegando a todo el pueblo en forma de cielitos o de payadas. Esta literatura alcanzó momentos de gran altura con José Hernández y Bartolomé Hidalgo.

Aún en tiempos de la colonia, los cantos populares enfrentaron la dominación y cantaron a la independencia. Hidalgo es el autor de varios cielitos en los que expresa su sentimiento por la independencia, por el arraigo al suelo, por el respeto a los derechos humanos. **Hidalgo nos enseñó cómo se debe nombrar a la Patria:**

“Allá va cielo y más cielo, / libertad, muera el tirano, / o reconocernos libres / o adiosito y sable en mano.

El cielito de la Patria / hemos de cantar paisanos, / porque cantando el cielito / se inflama nuestro entusiasmo; / Cielito, cielo, y más cielo, / cielito del corazón, / que el cielo nos da la paz / y el cielo nos da la UNIÓN.” (Hidalgo, 1967)

Bibliografía

Darwin, Charles. “El origen del hombre”. Ed. Sociedad Editora Latinoamericana. Buenos Aires, 1946

El Monitor de la Educación Común. Buenos Aires, junio de 1934.

Ezeverri, Horacio. Artículo “Lucía Miranda, una historia de amor en la conquista”. En Desventuras de la Historia, 31 de julio de 2007. Recuperado de: <http://histoaventura.blogspot.com/2007/07/luca-miranda-una-historia-de-amor-en-la.html>

Ginerman, Daniel (Jaír Menachem). Artículo "Papeles de un traductor. Nombrar, dar destino". Revista Relaciones N° 78, agosto de 2003. Consultado en: <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0308/nombrar.html>

Hidalgo, Bartolomé. "Cielitos y diálogos patrióticos". Centro Editor de America Latina, Buenos Aires, 1967.

"Historia gráfica de la Argentina contemporánea". Editorial Hyspamérica, Buenos Aires, 1984

Jauretche, Arturo. "Manual de zoncetas argentinas". Ed. Peña Lillo, Buenos Aires, 1968.

----- "Política nacional y revisionismo histórico". Ed. A. Peña Lillo, Buenos Aires, 1959.

Lacay, Celina. "Sarmiento y la formación de la ideología de la clase dominante". Ed. Contrapunto, Buenos Aires, 1986

Mateo, Fernando. "Los orígenes de la antropología". CEAL, Buenos Aires, 1977.

Packard, Vance. "Los moldeadores de hombres". Editorial CREA, Buenos Aires, 1981.

Pappalattera, Vincenzo y Luigi. "Los SS tienen la palabra". Ed. Laia, Barcelona, 1972.

Ramos Mejía, José María. "Las multitudes argentinas". Editorial de Belgrano, Buenos Aires. 1977. (Primera edición 1910)

Ribeiro, Darcy. "Las Américas y la civilización". CEAL, Buenos Aires. 1969.

Rosa, José María. "El revisionismo responde". Ediciones Pampa y Cielo, Buenos Aires, 1964.

----- "Historia Argentina", 13 tomos. Editorial Oriente, Buenos Aires, 1977 y 1981

Rodríguez Molas, Ricardo. "El servicio militar obligatorio" Ed. CEAL, Buenos Aires, 1983)

Sarmiento, Domingo Faustino. "Facundo". CEAL, Buenos Aires, 1967.

Rouquié, Alain. "Poder militar y sociedad política en la Argentina, tomo I hasta 1943". Ed. Emece, Buenos Aires, 1983

Scalabrini Ortiz, Raúl. "Política Británica en el Río de La Plata". Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1981.

Schmidel, Ulrico. "Viaje al Río de la Plata". Emece Editores, Buenos Aires, 1997

Tieffemberg, Silvia. "El Romance de Luis de Miranda". Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2012.